



**MPR-INF.UAI N° 08/2020**

**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA  
UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA, GESTIÓN 2021**

**RESUMEN EJECUTIVO**

Informe de Auditoría Interna MPR - INF. UAI N° 08/2020, correspondiente al Programa Operativo Anual de la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio de la Presidencia gestión 2021, emitido en cumplimiento a las Normas Generales de Auditoría Gubernamental; Numeral 304, Normas para el Ejercicio de Auditoría Interna aprobadas con Resolución N° CGE/094/2012 de 27 de agosto de 2012 y en aplicación al *“Directriz para la formulación del Programa Operativo Anual 2021 y emisión de Informe Anual de Actividades 2020 de las Unidades de Auditoría Interna de las Entidades del Nivel Central”*, emitidos por la Contraloría General del Estado.

**1. ACCIONES DE CORTO PLAZO DE LA UAI**

De acuerdo con las actividades que el artículo 15 de la Ley N° 1178 le asigna a la Unidad de Auditoría Interna y considerando las acciones estratégicas determinadas, se establecen las siguientes acciones de corto plazo:

- a) Un informe de la auditoría de verificación de control interno relacionado con la presentación de la información financiera de los Registros Consolidados de Ejecución Presupuestaria de Recursos, Gastos y Estados Complementarios
- b) Auditoría especial sobre el cumplimiento de las características técnicas reportadas en el informe de tasación de la Joya Presidencial de la República de Bolivia “Medalla del Libertador Simón Bolívar” en el marco del Decreto Supremo N° 26676
- c) Dos auditorías operacionales.
- d) Un informe de cumplimiento del Procedimiento para el cumplimiento oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, del Ministerio de la Presidencia y Unidades Desconcentradas, gestión 2020
- e) Cinco informes de seguimiento a la implantación de recomendaciones
- f) Trece informes de relevamiento de información específica

La Paz, 29 de septiembre de 2021